



Expediente: 2679/04

Carátula: MIRANDA CESAR ROLANDO C/ MUSTAFA JOSE ENRIQUE Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUSTAFA, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO/A

27138417870 - MIRANDA, CESAR ROLANDO-ACTOR/A

20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-PERITO

90000000000 - TERAN, JOSE OCTAVIO-PERITO

90000000000 - MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

90000000000 - SUCAR, ZULEMA BEATRIZ-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2679/04



H102345498283

JUICIO: "MIRANDA CESAR ROLANDO c/ MUSTAFA JOSE ENRIQUE Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 2679/04 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: MOYANO, SILVIA SUSANA - 06/05/2025 11:27

En atención a que de las constancias del expediente surgiría que ya finalizó la suspensión impuesta al letrado Sergio Bruno Ricciuti por parte del Colegio de Abogados de Tucumán, previo a todo trámite, intimo al letrado Sergio Bruno Ricciuti para que en el término de cinco días aclare si continua con la representación del demandado José Enrique Mustafa, bajo apercibimiento de continuar la causa sin su representación y declarar al demandado rebelde conforme lo indicado en providencia del 06/11/2024.- NAL-2679/04. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.